

En Burgos: Mos, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 20.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XI. Núm. 3.279.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 27 de Noviembre de 1901.

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
Burgos.—San Lorenzo, 38.

Para el 1.º de Diciembre vendrá un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Universidad libre de Burgos

Derecho.—Preparación de Medicina y Farmacia.—Contadores de comercio (antes perito-mercantil).—Practicantes, etc., etc., etc.

SEGUNDA ENSEÑANZA OFICIAL COMPLETA

Preparación para ingreso en el Instituto

(INTERNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS)

Preparaciones para Junio y Septiembre

Se admiten alumnos en cualquier época del año, abonando los honorarios únicamente desde el día de la admisión.

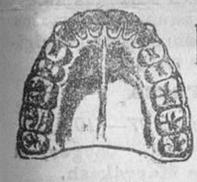


A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 26.

El debate catalanista suscitado hace pocos días en el Congreso, y suspendido después por el repentino viaje del doctor Robert á Barcelona, recibió ayer vigoroso impulso con la intervención del elocuente diputado ministerial señor Roig y Bergadá.

Madrid, ó, por lo menos, que el correo llegue más pronto, á fin de que el comercio pueda contestar las cartas en el mismo día, en vez de tener que esperar al siguiente, como hoy sucede.

También le ha contestado el señor Villanueva, con muy buenas palabras, que permiten esperar pronta solución de un asunto tan interesante para la tercera capital de España.

El Dr. Moliner, también diputado por Valencia, habló brevemente en pro de su proposición, para pedir un crédito de 5.000.000 de pesetas, destinado á sanatorios para tísicos pobres.

En apoyo de su tesis, citó—porque el reglamento no permite otra cosa—los centenares de telegramas que estos días se han recibido en el Congreso y en la Mayordomía de Palacio.

Indicó el señor González la conveniencia de que se tomara en consideración ese proyecto de ley, y así se hizo.

El señor Gallego (D. Texifonte) pidió otro crédito de cinco millones de pesetas para la extinción de la langosta, y el ministro de Hacienda expuso la dificultad de conceder esos créditos, por más que reconozca su conveniencia.

Comenzó á explicar su interpelación acerca de la pesca en las rías de Galicia el señor Vega Seoane, y luego se reanudó el debate sobre los presupuestos, con el de Gracia y Justicia.

El discurso del diputado catalán señor Roig y Bergadá ha sido el tema del día. Reconocer y proclamar que Cataluña está hoy próspera y rica, merced á la protección que los Gobiernos han dispensado á aquel país, constituyó una nota, dicha por un catalán, que deshizo el argumento de los catalanistas de que la centralización es detestable para las regiones, porque no atiende al bienestar de estas.

Hoy continuará el debate, del que no puedo decir nada en esta carta porque comenzará cuando esté ya en el correo.

Hoy ha firmado la Reina los decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Sevilla y nombrando para este cargo al señor Manzano, que lo fué de Cadiz.

Llama la atención de los políticos que los *tés* que los lunes dá á sus amigos el señor Canalejas estén cada vez más concurridos.

En el de anoche acudieron unos cincuenta diputados y senadores, siendo de advertir que *El Globo*, órgano del ministro de Instrucción Pública, dé la noticia con bastantes detalles y haye concurrido el director del mismo.

MENCHETA.

CONGRESO

El debate catalanista

En la sesión celebrada ayer por el Congreso continuó el debate sobre el problema catalanista, contestando el Dr. Robert al señor Roig y Bergadá.

Empieza diciendo que rechaza enérgicamente las palabras del señor Roig, sobre la masturbación cerebral á que aludía en su discurso, refiriéndose al catalanismo.

Afiánzase de nuevo en los argumentos que anteriormente expuso, para demostrar que es necesario conceder á todas las regiones españolas la autonomía política, partiendo de la base de una federación lógica y razonada, aunque siempre dentro de una legalidad común y adecuada á las condiciones de cada región.

(Murmulllos prolongados en los bancos ministeriales).

Dice que Cataluña y Aragón formaron en la unidad de España, mediante una confederación que á nadie asustó entonces, aun siendo en todo más timoratos que lo somos nosotros actualmente.

Recuerda á este propósito que Felipe V formó las bases de la centralización contra los pactos determinados de antemano, para llegar á la conclusión federativa de los antiguos reinos.

Cree que ahora no debe ni puede ocurrir eso, porque los tiempos han cambiado y las circunstancias son esencialmente opuestas á la amplitud de facultades centralizadas dentro de la monarquía.

(Los ministeriales protestan.)

Recuerda el Dr. Robert que Cataluña, durante los últimos cinco siglos, se ha diferenciado de las demás regiones, no solo en cuanto á sus condiciones materiales, sino en cuanto á sus cualidades de moralidad y cultura.

(Grandes protestas.)

Dice que esta tendencia es un verdadero movimiento social, que obedece á fines muy elevados, ya conocidos de los criterios que no se empuñan con la lucha de las pasiones políticas, á las cuales califica de bajas y rastreras.

«Los catalanes no van—dice el orador—contra la unidad del Estado, sino contra el unitarismo, que por ser obra humana es discutible en todo tiempo y merecedora de la crítica imparcial y razonada.»

Afirma que los catalanes no han olvidado aún las grandezas que contuvo dentro de su seno la confederación catalo-aragonesa, dignas de ser esculpidas en bronce.

(Murmullos aislados).
Establece la diferencia que existe entre los principios de una confederación y el programa federativo de las regiones.

«El problema que los catalanes plantean en estos momentos, se reduce á saber el grado de la soberanía en que puede el Gobierno desposeerse de sus atribuciones constitucionales para satisfacer las aspiraciones del regionalismo catalán, regido por leyes propias.»
(Grandes rumores y protestas).

—¡Eso no se puede decir impunemente en la Cámara española!—grita un diputado desde los bancos ministeriales.

Asienten á esta manifestación los demás, promoviendo un ruido ensordecedor con sus protestas, que apagan la voz del doctor Robert.

Este dice, cuando aquellas voces terminan:

—Creo que tenemos derecho á que se nos oiga.

—¡Sí! ¡sí!—dicen muchos.

—¡No! ¡no!—exclaman otros.

Interviene el señor Moret, cortando el incidente y manifestando al doctor Robert que los rumores y protestas que han surgido, sólo obedecen á la gravedad que entraña la cuestión en circunstancias tan difíciles para la patria.

Habla el señor Robert del programa de Manresa; defiende las teorías que aquel contiene, nada lesivas para la intangibilidad de la patria española.

Lamenta que no se haya estudiado á fondo esta cuestión, porque ella no implica absorción ni limitación alguna de derechos.

Le interrumpe el señor Roig, que dice: —Afirmo con todas las energías de mi espíritu y las imparcialidades de mi conciencia que eso no es exacto.

(Muy bien en los escaños de la mayoría).

El doctor Robert termina manifestando, no obstante las declaraciones del señor Roig en sentido contrario, que las bases del programa de Manresa no restan al poder central ninguna de sus atribuciones.

Con atinadas observaciones le interrumpe varias veces el señor Roig.

El señor Paraiso interviene en el debate catalanista.

Duda que Cataluña pueda ser separatista, porque las actuales circunstancias impiden á todo buen español pensar en otra cosa que no sea la conservación de la integridad de España, una é indivisible por todos conceptos.

El señor Paraiso hace enérgica protesta de su españolismo y dice que él no dejaría de llevar nunca ese sacrosan-

Variedades

Guía culinaria

Menudillos en salsa.—Se frien en manteca con cebolla, tomate y perejil los alones, mollejas, crestas, pescuezos é higadillos de gallina; luego se machacan ajos, pimienta, sal, clavillo, canela y perejil; cuando estén cocidos los menudillos y menguada la salsa se echa salsa de avellanas, con la cual darán un hervor, y después se añade un poco de zumo de limón y se sirve.

Conocimientos útiles

Calentador para la cama.—Para calentar bien una cama se hace un taleguito de tela gorda, de 30 á 40 centímetros de largo por 15 ó 20 de ancho. Se rellena de arena fina y seca y se cose el saquito. Se calienta en el horno ó en la hornilla y se envuelve en una franela.
Este saco conserva el calor mucho tiempo y es muy preferible á las botellas de agua caliente.

D. APARICIO I.

Desde 1247 hasta 1257.

En varios documentos de nuestro archivo, y entre otros en la concordia del Obispo D. Juan con el Prior y Monasterio de San Juan de Burgos, figura el Maestro Aparicio, Arceidiano de nuestra Iglesia, que fué quien sucedió á D. Juan. Por documentos alegados por el Padre M. Florez fué elegido en 1247; pero por más extraño que parezca, la primera vez que le vimos figurar como Obispo en nuestro archivo, es en la primera visita que en 1250 hizo de esta Santa Iglesia el Cardenal legado D. Gil: si bien es cierto que de este documento se desprende, que llevaba ya algunos años de Episcopado, puesto que uno de los objetos de la visita fué el conciliar algunas divergencias que respecto á provisiones de Beneficios, mediaban entre el Obispo D. Aparicio y el Cabildo. Después de esta época figura ya nuestro Prelado en muchos documentos; solo citaré, pues sirve para disipar un error del Padre Mariana, que seducido por el cronista de Alonso X dice que este quiso repudiar á D.ª Violante porque no tenía sucesión, el documento de 25 de Febrero de 1255, en el que confirma nuestro D. Aparicio, y encabeza así: «Et yo sobredicho Rey D. Alfonso, regnat en uno con la reyna D. Violante mi

y concordase como lo hizo, sus desacuerdos. Dicen los historiadores que San Juan de Mata estableció en Burgos el primer convento de Trinitarios de Castilla, á principios de este siglo; pero el establecimiento tardó á completarse, pues en 1221 D. Mauricio y el Cabildo dieron licencia á Fr. Guillermo Scoto, compañero del santo, para tener oratorio y cementerio, no más que para los individuos de la casa y para los pobres que muriesen en el hospital. También consta en el testamento arriba citado del capiscop Villahuz, que estaba ya fundado en Burgos el convento de Santa Clara, y las comunidades de Predicadores y Franciscanos, á las que mandó dar 20 maravedises á cada una, para sus obras, estaban sin duda edificando sus conventos. Murió el 12 de Octubre de 1238 y se hizo la singularísima excepción de enterrarle en medio del coro, que entonces estaba en la capilla mayor; y cuando se trasladó al sitio que hoy ocupa, se pasaron también allí los huesos de este insigne Prelado, que están debajo del facistol grande, con un busto de mucho mérito, según personas inteligentes; por manera que se equivocó el P. M. Florez, al asegurar que este Prelado fué desde luego enterrado en la nave Real; habiendo quedado su sepulcro en medio del coro actual, cuando éste fué trasladado desde la capilla mayor; y es extraña esta equivocación habiendo tenido á la vista dicho escritor la memoria de óbitos, escrita cuando el coro estaba en la capilla mayor, en la que se dice terminantemente: «El Obispo de Mauris yace en medio del choro.»

to dictado, aun reconociendo los grandes errores de nuestra administración y aunque la gobernación por que actualmente es gobernada, otros políticos peores.

Termina combatiendo la autonomía soñada por el doctor Robert, porque eso sería ciertamente el atrio del separatismo.

Se suspende la sesión, quedando en el uso de la palabra para la sesión de hoy el señor Romero Robledo.

Por su parte, el señor Sagasta propónese concretar el pensamiento del Gobierno, accediendo a las indicaciones del diputado catalanista doctor Robert.

Cartas de crédito

El Banco de España ha acordado establecer un servicio de cartas de crédito circulares y no circulares sobre todas las plazas del reino en que existe sucursal y sobre las del extranjero. Serán valaderas de uno a seis meses.

Los solicitantes entregarán la cantidad en pesetas, siendo sobre el reino, y, no siéndolo, las pesetas equivalentes a la cantidad de moneda extranjera, al cambio que se determine.

El depósito de efectivo podrá ser sustituido por un depósito en valores mobiliarios de los admitidos a pignoración, suficiente a cubrir el principal del crédito, según valoración, a los cuatro quintos de su precio corriente en el día.

Se admitirán también efectos comerciales, en la proporción con efectivo que establezca la sucursal.

Las cantidades de que dispongan los acreditados por cuenta de sus respectivas cartas de crédito devengarán las siguientes comisiones:

En España, 1/8 por 100 de comisión. —Mínimum de percepción, 1,25 pesetas. En el extranjero, pagos por los correspondientes, 1/4 a 3/8 por 100. Mínimum de percepción, tres francos.

La liquidación de las cartas de crédito se efectuará con arreglo al cambio de la fecha en que se reciba el aviso de haberse realizado el pago en el extranjero.

CÁMARAS DE COMERCIO

Las principales conclusiones que la asamblea de las Cámaras de Comercio, ya terminada, ha aceptado, son las siguientes:

- 1.ª Que cada Cámara forme un presupuesto ordinario y otro extraordinario, dotados con las cuotas de los asociados, y un 3 por 100 sobre la contribución industrial de los que tengan derecho a pertenecer a las Cámaras.
2.ª Que se tenga voz y voto en las juntas sobre defraudación.
3.ª Que se rectifiquen algunas disposiciones del Código de Comercio.
4.ª Que se reformen las Ordenanzas de Aduanas.

5.ª Que se apoyen las exposiciones de la Liga Marítima.

6.ª Que se establezca la enseñanza mercantil en los Institutos.

7.ª Que se creen tribunales de comercio.

8.ª Que se conceda a las Cámaras representación en Cortes.

9.ª Que en las reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles se constituya un jurado, compuesto del jefe de la estación a que se refiere, un individuo de la Cámara de Comercio respectiva y un representante del Gobierno, en calidad de árbitro, cuyas resoluciones serán obligatorias para las partes.

10. Que se declare por el ministerio de Agricultura, etc. que para tener derecho a ser individuo de una Cámara se necesita ejercer ó haber ejercido, por espacio de más de un año, el comercio.

11. Para ser elegible en los cargos de la Cámara, se requieren dos años de individuo de la misma, y que los cargos de la Junta directiva sean duraderos por término de tres años.

12. Que las Cámaras establecidas en el extranjero sean gobernadas por sus asociados y no por los cónsules, y que se les atribuya personalidad para comunicarse directamente con el ministro de Agricultura y Obras públicas.

13. Que formen parte las Cámaras de los consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio.

14. Que se concedan primas a la navegación y a la exportación a los mercados de Africa.

15. Que el registro mercantil esta a cargo de las Cámaras de Comercio.

Noticias locales

Ha sido ascendido a cajero del Banco de España en Málaga, nuestro querido amigo y paisano D. Gerardo Aparicio, que lo era de la sucursal de Pamplona.

La guardia civil de Anguiano (Logroño) ha detenido al joven Ramón Bernardo Saenz Mansillo, de 20 años, natural de Roa, reclamado por la alcaldía de esta última villa como prófugo de quintas en el actual reemplazo.

En la cantera titulada Pachi, sita en el barrio de los Mimbres, de Bilbao, un carro cogió al obrero Lorenzo Hernando, natural de Burgos, de 36 años, casado, fracturándole un muslo por completo y produciéndole además una grave herida con hemorragia venosa.

Los compañeros del arrollado, habilitaron una camilla para trasladarlo al hospital civil, de donde pasó el herido a la sala de cirugía.

El domingo se declaró un voraz incendio en Villanueva de Odra, casa de Bernardino Ortega.

El vecindario de dicho pueblo, así como los de Tapia, Villahizán y Villamayor de Treviño, Sordillos y Sandoval de la Reina, trabajaron sin descanso para combatir el fuego, que ofrecía un aspecto imponente, durante desde la una de la tarde hasta las ocho de la mañana del siguiente día, en que el edificio estaba ya convertido en un montón de humeantes escombros.

El incendio fué casual, pues se propagó por el cañon de una estufa a los cebos para el ganado, depositados en el piso alto de la casa.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas se valúan en 3.000 pesetas, habiéndose salvado los muebles, ropas, granos y ganado.

El señor gobernador ha resuelto que el alcalde de las gracias a los vecinos por su comportamiento, y que se traslade al jefe de la benemerita el parte oficial del suceso, en lo que se refiere a la recomendación que hace la expresada autoridad de los guardias civiles del puesto de Sotresgudo, Valeriano Tapia Juarros y Antolín García Delgado, por los valiosos servicios que prestaron en el lugar del siniestro.

Noticias militares.—Ha sido destinado a la subinspección de la 6.ª región, el capitán de ingenieros D. Manuel Pérez Roldán.

El parte facultativo respecto a la enfermedad del señor Aparicio, dice hoy lo siguiente:

«El estado del enfermo es más satisfactorio, sin que haya desaparecido la posibilidad de nuevas y peligrosas complicaciones.»

El distinguido maestro D. José Sánchez, director de la brillante banda de San Marcial, ha compuesto una preciosa melodía para tenor, que se ejecutará en el primer concierto que celebre el «Orfeón Santa Cecilia».

Sigue en descenso la temperatura. Esta tarde a las cuatro comenzó a nevar, continuando a intervalos.

La peliza de infantería, aprobada por real orden, fecha 23 del corriente, se construye en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

Enfermedades de la boca y garganta

Con las pastillas Espinar cloro-borata-das a la cocaina se obtienen resultados seguros y radicales en la curación de las anginas, ronqueras, laringitis, flemones, inflamación de las encías, etc. Pídase en todas las farmacias.

Para señoras, pañetes y gergas en todos los colores, desde 0'40 pesetas vara, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Si se suprimiera el anuncio, nadie sabría ni dónde tiene la mano derecha.— Empresa anunciadora, Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Mantas de Palencia, colchas de yute, precios de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Franelas para camisas, géneros de punto novedad, precio de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

El mejor medio preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, son

los Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol. Para su adquisición dirigirse a D. Federico de la Llera.

Mantones y toquillas, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo al Ayuntamiento de Amieva (Oviedo).

Instrucción pública.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen y gobierno de los archivos del Estado, que publica adjunto.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Facundo.

Santo de mañana: San Gregorio III.

Cultos.—San Lorenzo y San Cosme y San Damian.—Continúa la novena de Animas, predicando mañana en el primero de dichos templos don Lorenzo Dancausa, beneficiado de la S. I. C., sobre la «Eficacia y virtud del Santo Sacrificio de la Misa, aplicado por las ánimas», y en el segundo D. Miguel Díez Carcedo, acerca de «La Santa Misa en sufragio del Purgatorio.»

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 28 de Noviembre de 1901.—Audencia territorial: pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre la sociedad «The Parochia» con D. Tomás Begaña, sobre caducidad de una instancia; ponente, señor Zumalacárregui; defensores, doctor Al faro y licenciado Gaitero; procuradores, Gutiérrez y Miegimolle; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

Audencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Belorado contra Higinio Andueza, sobre lesiones y atentado; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Setién; procurador, Ruiz; secretaria del licenciado Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Belorado contra Gregorio Sedano Corral, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Cuesta (D. Manuel); procurador, Tejada; secretaria del licenciado Monzón.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Norte.—D. Eugenio Gutiérrez, de Bilbao.

Hotel Monín.—D. Ignacio Inza y don Domingo Palos, de Valladolid; D. Alberto Fernández, de Zamora; D. Nicolás López, de Bilbao; D. Antonio Herrero, de Logroño; D. Eusebio Martínez, de Zaragoza; D. Joaquín Rasés, de Barcelona.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.— Antonio Rodríguez Ibañez, de 76 años, Almirante Bonifaz, 11.

Nacimientos.— Consuelo Fernández Miguel, Juan Román Díez, Mercurio Mendoza García, Pedro Herrero García. Matrimonios.—Mañana, a las once, en San Gil, D. Ignacio de Inza Cuartero con D.ª María Presentación Tudanca García; a las siete, en San Lesmes, don Felipe Amancio Quintana Fernández con D.ª Escolástica España Marroquín.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 688'3; a las tres de la tarde, 688'7. Temperatura: máx. sol, 7'2; máx. sombra, 9'1; bajo 0; reflector, 3'2, bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana, N tres tarde, N.

«La Catalana»



COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía. Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías. Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—For mayor: G. G. Capellanes, 1, Madrid. Autor, Santiago, 2.—En Burgos, principales farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EN HONOR DE DUMONT

Madrid 27—(9 h.) Telegrafian de Londres que el banquete celebrado anoche en el Aero-Club de aquella capital resultó muy brillante. Mr. Santos Dumont fué festejado y aclamado con gran entusiasmo. Al final se pronunciaron varios discursos, elogiando el globo dirigible de que aquel es autor.

DE AFRICA

Madrid 27—(10 h.) Según despachos de Tanger, el sultán ha salido de Marrakesh. Permanecerá en Rabat una semana y después se trasladará a Fez. —La comisión de limitación de las fronteras de Argelia ha aplazado su salida.

LOS REPUBLICANOS

Madrid 27—(10 h. 50 m.) Los diputados señores Blasco Ibañez, Lerroux, Soriano y Junoy proyectan realizar un viaje de propaganda por Andalucía.

UNA CATÁSTROFE

Comunican de Nueva York que en

En tiempo de este Prelado, en 1228, visitó la Iglesia de Burgos el legado Apostólico D. Juan, Obispo de Sabina; primer visitador Apostólico, de quien se conserva memoria y cuyos mandatos de visita fueron dados en San Pedro de Cardeña.

D. JUAN II.

Desde 1241 hasta 1246.

El primer documento de nuestro archivo donde aparece el Obispo D. Juan, es del mes de Mayo de 1241; es la compra de ciertos bienes en cuyo contrato se lee: «Et desto son testigos de clérigos D. Felipe hijo del Rey.»

El obispo D. Mauricio y el Cabildo concordaron con el Prior y convento de San Juan ciertas diferencias y desacuerdos respecto a la Iglesia y parroquia de San Lesmes; muerto D. Mauricio antes de formalizar la concordia, lo hizo el Obispo D. Juan por un instrumento que contiene noticias muy curiosas, siendo una de ellas el nombramiento de los curas ó beneficiados de San Lesmes, sobre lo cual dice: capellanus autem vel capellanes quem vel quos voluerint instituire in predicta Ecclesia, primo Episcopo vel Archidiacono presentabitur, á quo

recipiact vel recipiant curam animarum, et Priori et conventui de temporalibus respondebit vel respondebunt: y esto ha estado en observancia hasta nuestros días. Este fué el primer Prelado de Burgos que tuvo la alta dignidad de Canciller de los reinos de León y Castilla. Se conserva el testamento que otorgó en Palencia el 28 de Septiembre de 1246, en el cual se ve que poseía grandes bienes propios de fortuna y numerosísimos servidores. Vése también en este documento las grandes consideraciones que gozaba, pues fueron testigos de él los Arzobispos de Toledo y de Compostela, y el Obispo de Astorga, y nombró ejecutores testamentarios a la Reina D.ª Berenguela, al Arzobispo de Toledo, a D. Martin, Dean de Burgos, y otros varios; y en 30 del mismo mes nombró también a los Cardenales don Gil y D. Guillermo, canónigos que habían sido de Burgos: al dorso de este testamento se anotan algunos gastos que había hecho con el infante D. Felipe, con quien parece estuvo en estrechas relaciones. Murió en 1.º de Octubre de 1246, se trajo a Burgos su cadaver y se sepultó en la capilla de San Gil de la Catedral, que era parte de la que hoy es capilla de la Natividad de Nuestra Señora, y en la cual se conserva el sepulcro de aquel señor.

Sección amena

Jeroglífico



Solución a la charada: Marmoleño

NOTAS CÓMICAS

—(—) —Dése usted presol Acaba de robar ese pavo. —Pero, señores, si estoy aprendiendo a guisar y no hago más que seguir la prescripción del libro... —¿Qué tiene que ver el pavo con el libro? —Mucho: tómense ustedes la molestia de leer. Dice así: «Para hacer una p... lantina, tómense un pavo...»

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO.

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitosy con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

PAMPLONA

ESPECIALÍSIMAS PARA MESA: SOLAS O CON VINO. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del Estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos. Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Barrioncanal y principales.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las horas deja libre al paciente, agua puede conservarse al der sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada en la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de elase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permiten tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaquema
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, etc., etc., deben usar la faja eléctrica, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, resistirse á los charlatanes, que con distintos denominaciones se anuncian por todo el mundo, que no desarrollan electricidad alguna, que no prestan beneficios más que á sus compradores y que con perjuicio de los pobres han de ser juzgados y la humedad de la piel para los enfermos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperos y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que puedan consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES.
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los señores Blas Martínez, perfumería, plaza Mayor, 64; Mata y Martínez, farmacia y droguería, plaza Mayor y Luis Torres, relojería y perfumería, plaza Mayor, 26.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualquier otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GERALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como el diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

Á LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888

ENOSÓTERO

Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona. Depósito en Burgos: D. José Mira.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. Híbra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Baldosín cemento para frisadas y pavimentos. Linoleum (ó sea alfombrado de color) para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papel «CIE» para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores, precio muy reducido. Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cal piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda habitación.

Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, número 11. Valladolid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y Gran Concurso de Paris, 1898. Veinticinco años de éxito seguro. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, recomiendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remita por correo anexo pidiendo su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.